

Emiliano MARTÍNEZ BOROBIO, *Gramática del Arameo Antiguo* (DGICYT, Proyecto PB90-0052).— Barcelona: Universitat de Barcelona, Area d'Estudis Hebreus i Arameus, 1996.— IX + 142 págs.

Cuando el semitista quería consultar una gramática completa de los dialectos paleoarameos disponía hasta la fecha de dos opciones obvias: la *Altaramäische Grammatik* de Reiner Degen (Wiesbaden 1969) y la homónima de Stanislav Segert (Leipzig 1975; en realidad coetánea de la de Degen). Ciertamente tenía a su disposición una serie interminable de trabajos parciales —los esenciales se verán en la Bibliografía recogida en la obra aquí reseñada (págs. 127-130)—, pero no es menos cierto que sólo tenía acceso al sistema gramatical a través de las dos obras mencionadas. Desde ahora tendrá que consultar, además, la que es objeto de este comentario.

Hay varias clases de gramáticas. Por ejemplo, la variante metalingüística de la gramática teórica, que trabaja en el plano de los universales lingüísticos. Evidentemente, no es éste el caso de la *Gramática del Arameo Antiguo* (en adelante: *GAA*), aunque hay en ella ecos metodológicos inevitables de este tipo de gramática: a diferencia del arameo oficial, clásico y homogéneo, los estadios paleoarameos se caracterizan por una evidente diversidad de actos o usos lingüísticos. Hablar de «araméo antiguo» es, por tanto, hablar de una abstracción, mínima y tímida, pero un primer paso ya en la trayectoria que nos aparte de los lenguajes naturales. Este distanciamiento de lo natural pue

de evitarse mediante una política reductiva: eliminando lo que no entra en el mapa de isoglosas previamente diseñado por el gramático a la medida de un supuesto lenguaje natural. Es lo que hizo Degen al prescindir, por ejemplo, de las incomodidades del dialecto arcaico de Ya'udī (*GAA* «samaliano»). Segert, el otro clásico, definió un tanto a su gusto el «araméo antiguo» (*altaramäisch*) haciendo de él un conjunto que englobaba desde las inscripciones samalianas y paleoaraméas (*früharamäisch*) hasta el arameo imperial y —dentro de él— el arameo bíblico. Sólo la aparición de las ramas occidentales y orientales como realizaciones morfológica y sintácticamente diversas entre sí y del arameo imperial podría marcar la frontera inferior del arameo antiguo. Si Degen reducía excluyendo el samaliano, Segert simplificaba declarando prácticamente normativo al arameo imperial (y bíblico), reduciendo en la práctica los estadios anteriores al papel de dialectos precursores y describiéndolos desde las estructuras gramaticales del último y más maduro (*fest ausgebildet*) arameo oficial. Martínez Borobio ha tenido en su *GAA* más valor que Degen y más instinto gramatical que Segert: ha incorporado el samaliano —y Deir 'Allā—, pero ha reducido el estadio paleoaraméo a los textos datables hasta la primera mitad del s. VII a.C., eliminando el *Reichsaramäisch*. Con ello ha sentado las bases textuales de la única gramática completa del auténtico paleoaraméo de que disponemos actualmente.

La *GAA* es una gramática descriptiva. Las lenguas —vivas o muertas— pueden describirse de muchas maneras: con las categorías de los Estoicos o con las de la gramática transformativa de

observancia chomskyana más o menos estricta. Como gramática descriptiva, *GAA* se sitúa en la tradición dominante en semíticas. No es, sin embargo, una gramática convencional: ya el Índice rector (págs. V-IX) nos sorprende con la inclusión de un Capítulo V sobre Morfosintaxis que interrumpe la secuencia canónica (II: La Escritura, III: Fonología, IV: Morfología, VI: Sintaxis). El lector, que no espera grandes novedades en los capítulos tradicionales sobre morfología, no resiste la tentación de abrir por la pág. 95 y encuentra, en ella y en las que le siguen, todo lo que los gramáticos tradicionales repartían equitativamente, con mejor voluntad que éxito, entre la morfología y la sintaxis: la *función* de los morfemas en la frase. Segert ya había ensayado algo semejante en su *Altaramäische Grammatik*, mencionada más arriba, y en su *Basic Grammar of the Ugaritic Language* (Berkeley, Los Angeles, London 1984), al tratar por separado la morfología, la función y la sintaxis. La opción de la *GAA* es saludable, como lo fue la de Segert; por desgracia, estas lecciones no suelen ser entendidas. Dentro de cada sección, la *GAA* sigue los esquemas descriptivos convencionales, tanto en el orden de los temas como en la terminología. El usuario se pregunta si la redacción de una nueva gramática no debiera haber sido —además— la ocasión para redactar una obra *renovadora*; si, por ejemplo, debe seguir haciéndose uso de categorías gramaticales (partes de la oración) con más de dos mil años a sus espaldas. Personalmente opino que, por lo que respecta al semítico, bastan las categorías de nombre, verbo y deixis, si se las define y administra bien. La *GAA* se acerca mucho a nuestro ideal: bastaría con redefinir «Los Pronombres» (IV.1, págs. 41-45) y ese cajón de sastre que solemos llamar «partículas» (*GAA* IV.4): «Adverbios» (pág. 92) y «Preposiciones» (págs. 93-94). En todo caso, es de saludar el hecho de que los numerales (pág. 52) hayan encontrado el techo

que les corresponde bajo el apartado IV.2: «El nombre».

El necesario nivel de abstracción alcanzado por la *GAA* para tratar el paleoaraméo como una unidad lingüística podría haber dado pie a un tratamiento más decididamente generativo de la morfología. Hay indicios en esa dirección, por ejemplo, al describirse ciertos pronombres (IV.1.2, págs. 43-44) y en general al tratar los temas nominales y verbales; no obstante, los momentos estrictamente generativos no se presentan de un modo sistemático ni general. Ello se debe, sin duda, a una opción del autor, que se ha puesto unos límites y que, sobre todo, ha querido redactar una gramática que sea, en primer lugar, didáctica.

En este aspecto, la línea descriptiva elegida por Martínez Borobio es ejemplar. La *GAA* comienza presentando la documentación, es decir, a los informantes en el Capítulo I: «Los Textos» (págs. 9-16), repartiéndolos en seis grupos dialectales, pero sin caer en la tentación de identificarlos con entes geopolíticos. Los grupos dialectales son: el eje central sirio: «Grupo central (Bīt Agušī, Hamat, Damasco)»; el área norte (Sam'al); los textos del Ḥabur: «Sirio-Oriental»; los periféricos, de Deir 'Allā en Transjordania y Luristán; y, por último, textos proto-clásicos: «Inicios del arameo oficial», de Ya'udī, Nērab y Asur. Todos ellos testimonios datables entre los siglos IX y VII.

Sigue el Capítulo II: «La Escritura» (págs. 17-29), dividida en dos secciones: Paleografía y Ortografía. Es excelente el tratamiento de los grafemas consonánticos ( ' en samaliano; y *w* y *h* en general) recuperados como *matres lectionis* vocálicas o indicadores de dip-tongos posiblemente monoptongados.

El Capítulo III, dedicado a la Fonología (págs. 31-40), presenta el repertorio consonántico paleoaraméo con las conocidas series grafemáticas aló-

fonas. Algunos fenómenos ocasionales o circunscritos a ciertos textos, como las variantes observadas en el manejo del grafema *s* en Tell Fekherye (/ʃ/ y /s/), la irregular activación o desactivación de fenómenos asimiladores del /n/ preconsonántico, la sonorización ocasional de /p/ (> /b/) o la más que probable asimilación progresiva del /ʃ/ preconsonántico podrían explicarse a mi juicio como fenómenos de diglosia, es decir, de emergencia accidental en el nivel grafemático de fenómenos relativamente corrientes en las hablas populares. Estos indicios podrían servir de base para una investigación de los aspectos pragmatolingüísticos propios de los respectivos documentos, y podrían tener importancia en la descripción y sistematización de los datos morfológicos.

La Morfología se trata en el capítulo IV (págs. 41-94). Se incluyen en ella, como se dijo, los pronombres, el nombre, el verbo y las «partículas». De las preposiciones se afirma entre líneas que se comportan morfológicamente «como nombres»; de los adverbios no se dice nada, pero las traducciones ofrecidas permiten reducirlos a dos casos: o son transformaciones de deixis, funtores macrosintácticos, o —en menor número (por ejemplo *kn*, *k't*)— nombres. Sin duda, Martínez Borobio ha preferido también aquí la terminología tradicional a experimentos generativos atractivos pero de dudosa eficacia pedagógica.

La Morfosintaxis del Capítulo V (págs. 95-112) es el pivote entre las dos grandes secciones estrictamente gramaticales: la morfología y la sintaxis. Como tal, no puede evitar las referencias continuas a estos bloques sin hacerse redundante: la *GAA* se ciñe estrictamente a describir las funciones de los elementos morfemáticos descritos antes y cuya operatividad se activa-

rá plenamente en el campo de la frase (sintaxis). En cuanto a la morfosintaxis nominal, el autor de estas líneas ha leído con especial atención lo relativo al estado determinado, toda vez que *GAA* insiste en lo que podría llamarse hipertrofia de este estado hacia el final del período estudiado. ¿No será que los textos más antiguos lo realizaban como alomorfo puramente vocálico /ā/ (tónica), y que la notación mediante *álef* sea una alografía de éxito creciente? Por lo demás, es muy probable que la prehistoria de este morfema sea muy larga; alguien lo ha visto ya en Ebla (en la grafía *é-a* /hayyā/; véase B. Kienast, «É-a und der aramäische "status emphaticus"», en *Ebla 1975-1985*, ed. L. Cagni [Nápoli 1987] págs. 37-47). En todo caso, no nos parece muy clara la relación del enclítico arameo /-ā(°)/ con el proclítico hebreo /ha(C°)-/ (diferente en *GAA* pág. 51). Quizá hubiese sido acertada una breve mención de los comportamientos sintácticos de los numerales (cf. ya en pág. 52 sobre las oscilaciones *rb' y /rb't 'rq'*). El tratamiento de la conjugación *yktb* larga (págs. 104-107) es exhaustivo; menos el del *yktb* breve (pág. 108; y cf. pág. 105e).

A la Sintaxis, por lo general cencienta de las gramáticas semíticas, se le dedica el Capítulo VI (págs. 113-125). La presentación es la adecuada a los fines que se persiguen; es evidente que, también en este punto, el autor ha debido elegir de nuevo entre la coherencia terminológica y la adecuación didáctica, optando por la segunda. Así, cuando se dividen las oraciones subordinadas relativas (págs. 121ss) en adjetivas y substantivas, aquéllas introducidas —correctamente— por *zy* («Pronombre relativo», en la pág. 44), éstas, sin embargo, por *mn* o *mh* («Pronombre interrogativo» e «indefinido» en las págs. 44-45). Quizá convenga definir,

también, con más exactitud qué se entiende por «oración final asindética» (pág. 125). En general, el usuario poco entrenado agradece que se le hable en las categorías de su lengua (está bien entonces lo de «oración final»); sin embargo, cabe preguntarse si el productor de la frase aramea fue consciente del sema de finalidad al formular yuxtaposiciones del tipo «*wbrk y'th yqm dm bry ...*», perfectamente traducible por 'y vendrá tu hijo (y) vengará (GAA 'para vengar') la sangre de mi hijo ...'

Las gramáticas de Degen y Segert, con sus muchos méritos, estaban necesitadas a la vez de un complemento y de un correctivo. Además, la materia está aquí muy bien explicada y podrá ser entendida incluso por quien utilice la GAA en autoestudio, sin apoyo docente. Esta gramática paleoaramea está llamada a llenar un vacío, sentido no sólo en el ámbito semitista español sino también internacional. Habría que garantizarle la difusión que se merece.— J. SANMARTÍN

Gaspar MOROCHO GAYO (dir. y coord.), *Cipriano de la Huerga: Obras completas*, vols. VII, VIII y IX.— León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, Humanistas españoles 8, 10 y 14, 1994, 1994 y 1996.— LX + 416, 312 y 430 págs.

La colección «Humanistas españoles» continúa publicando a buen ritmo las obras de aquellos humanistas menos célebres que pensaron y escribieron en el siglo XVI y que han tenido innegable influencia en la evolución de nuestra cultura.

En los volúmenes VII y VIII se concluye la edición y traducción de los escritos de Cipriano de la Huerga y en el IX se publica una colectánea de estu-

dios sobre los aspectos más destacables de su vida y obra. Todos comienzan con unas páginas de presentación de Gaspar Morocho Gayo, director y coordinador de estos trabajos.

El volumen VII, obra de Avelino Domínguez García, presenta la edición del texto latino del *Comentario al profeta Nahum* de Cipriano de la Huerga con su traducción castellana. Va precedido de una amplia introducción; en ella se presenta en edición bilingüe el texto latino de *Nahum* que sirvió de base a su comentario (págs. XXX-XLI). Han colaborado Juan Francisco Domínguez Domínguez, que edita, traduce y anota la «Carta dedicatoria»; Gaspar Morocho, que localiza las fuentes griegas y Emilia Fernández Tejero que, además de revisar el volumen, es responsable de las citas y textos hebreos.

En el tomo VIII se presentan otras obras menores de Cipriano, manuscritas, que se agrupan bajo tres epígrafes genéricos: Diálogo, Epistolario y Pareceres. Al primero corresponde la *Competencia de la hormiga con el hombre*: en el diálogo satírico-moral entre dos hormigas se muestra la superioridad de los animales y las miserias del hombre, especialmente de los gobernantes.

Dentro del segundo capítulo, la *Carta a la duquesa de Francavilla* es de pésame y consuelo por la muerte del conde de Cifuentes, hermano de la Duquesa, y la *Carta a Antonio de Rojas*, por otro nombre *Apología pro domo sua*, es la autodefensa de las acusaciones que han impedido a Cipriano formar parte de la corte de Felipe II: ser soberbio de carácter, refinado en la comida, en el vestido e incluso en su medio de trabajo; califica la maledicencia de mal muy superior, explica y justifica cada acusación y termina con un discurso sobre la falsa humildad, la importancia de la religión y las letras en las cortes y cómo en la farsa de la vida no debe uno dejarse llevar

por habladurías. Tópicos que adquieren cierto interés si en ellos se percibe la línea poco definida entre lo que el ofendido dice o quiere decir y lo que el confidente entiende o quiere entender.

En el tercer capítulo se recogen informes solicitados por el monarca sobre dos asuntos: *Parecer sobre la esclavitud* y *Parecer sobre Paulo IV*. Cipriano fue uno de los seis teólogos que emitieron juicio sobre el comercio de esclavos, concedido en monopolio a Hernando de Ochoa por el príncipe Felipe. Su opinión es explícitamente contraria a «la sustantia del contrato, que es fundamento deste negocio». En el segundo parecer, sobre las desavenencias de Felipe II con el papa Paulo IV, intervienen diez teólogos; el Dr. Velasco resumió sus opiniones y es este resumen el que aquí se publica; nos ha llegado en dos manuscritos; uno de ellos, el de Montserrat, es la base de la edición.

Doce páginas de bibliografía completan este volumen que cierra a su vez la serie de las obras de Cipriano de la Huerga. Los especialistas que han participado con competencia y eficacia han logrado una alta calidad tanto en la forma editorial como en el contenido de las Introducciones y notas.

A los ocho volúmenes de las obras de Cipriano de la Huerga se suma un noveno, monográfico colectivo de estudios, y el anuncio de un décimo volumen con los índices de toda la obra, una aproximación a la biografía de Cipriano y algunos datos complementarios.

Por la riqueza y variedad de contenido voy a detenerme en este volumen IX, también coordinado y prologado por Gaspar Morocho. Gran parte de los trabajos ya se habían publicado —ocho en las actas del Congreso Nacional sobre Humanismo y Císter (cf. *Humanismo* y *Císter*, Universidad de León 1996) y dos en *Sefarad* (52 [1992]

págs. 85-96 y 407-419)—; cinco se publican por primera vez. Se presentan catorce artículos sobre Cipriano de la Huerga y uno más amplio (págs. 287-400) sobre la orden del Císter: «Respuesta del Císter español al Humanismo del siglo XVI» (¿o «... del Císter al Humanismo español...»?; cf. Índice, pág. 425). En mi opinión, este estudio debería figurar en el Apéndice final, en lugar del único artículo que forma este apartado: «Tradicición clásica y ciceronianismo en Cipriano de la Huerga (II)», de J. F. Domínguez Domínguez, complemento de otro de igual título y autor (págs. 117-166); con eso la diferencia temática —Cipriano / Císter— se habría marcado de forma editorial más significativa. No parece que se haya seguido un criterio específico (temático, alfabético...) en la ordenación de los trabajos presentados.

Abre esta colectánea el artículo de N. Fernández Marcos «La exégesis bíblica de Cipriano de la Huerga» (págs. 13-32), que centra la figura de Cipriano como filólogo bíblico, faceta principal de su actividad humanística. Plantea los problemas y los medios de que disponían los biblistas del momento y analiza las influencias, tendencias, métodos y formas de la exégesis de Cipriano.

Aspectos más concretos de la obra de Cipriano en relación con el texto bíblico se tratan desde un punto de vista filológico en dos trabajos de N. Fernández Marcos y E. Fernández Tejero «El *ex libris* de Cipriano de la Huerga» (págs. 239-248) y «Desentrañando el Comentario de Cipriano de la Huerga al salmo 130» (págs. 167-178), ambos publicados anteriormente en *Sefarad*. En el primero se defiende que el *ex libris* es de Cipriano y no de su editor Juan de Brocar, como se había sostenido. Las inscripciones del sello, que en algún caso no aparecen, presentan variantes con el texto bíbli-

co; la clave de su interpretación se encuentra en el comentario a los versos 4-5 del salmo 130. En el segundo artículo se comparan las dos ediciones latinas y se analizan sus diferencias a la luz del apéndice de lemas hebreos de la edición de 1550, que pasó a formar parte del cuerpo de la obra en la edición de 1555; se presenta la traducción y una reproducción de dicho apéndice; y del estudio comparativo se deduce que la segunda edición corrige y remodela el texto de la primera y que la traducción castellana del Comentario de Cipriano, conservada en dos manuscritos de la época, se hizo sobre la edición de 1555. Otros dos trabajos en relación con el léxico de Cipriano enriquecen el aspecto filológico de su obra: «El léxico hebreo de Cipriano de la Huerga» (págs. 269-278) de E. Fernández Tejero, que expone, localiza y, en su caso, comenta y corrige según el texto bíblico las palabras o frases citadas en hebreo por Cipriano en sus cinco comentarios a la Escritura. En las conclusiones describe características y matices de esa utilización de las fuentes hebreas. En el otro trabajo dedicado al léxico, «El léxico griego en Cipriano de la Huerga» (págs. 279-286), J.-M. Nieto Ibáñez agrupa los términos según sean bíblicos, clásicos o soportes semánticos de palabras latinas. El interés de Cipriano por la lengua griega, aunque no alcanza a la hebrea, denota su calidad de filólogo en el tratamiento de los textos bíblicos.

Otros artículos enfocan la obra de Cipriano en relación con otras parcelas del saber. Así el de J. L. Paradinas Fuentes, «Cipriano de la Huerga y la filosofía del Renacimiento» (págs. 33-70): Cipriano no es filósofo, pero incorpora algunas de las corrientes filosóficas que había difundido el humanismo italiano y es heredero de la tradición filosófica musulmana y judía, transmisora a su vez de la filosofía clásica.

El autor insiste en la necesidad de conocer las obras de los autores cristianos, árabes y judíos, al menos del siglo XV, para interpretar debidamente el humanismo español. En el artículo de C. Rascón García, en relación con los usos jurídicos: «Comentario y traducción del pasaje del capítulo noveno *In Iob* de Cipriano de la Huerga *Legimus enim, Thebanos... sederet in Throno* (*Obras Completas, Vol. III, p. 86-88*)» (págs. 113-116), se analizan posibles interpretaciones de la frase «capite finali de re iudicata libro sexto, L. qui pro tribunali et ss. eodem titulo» y se localizan sus fuentes en la obra de Justiniano: la *Lex qui pro tribunali* se encuentra en el Digesto 42,1,2; el lugar en que la sitúa Cipriano, *libro sexto*, es el del comentario de Ulpiano y no el del Digesto ni el del Código; y el título *de re iudicata* es uno abreviado del Digesto y no el así llamado del Código. El texto de Cipriano y el de su fuente no tienen mucha relación, pero posiblemente Cipriano no pretendía tal precisión. Según esto el autor propone una nueva traducción del pasaje.

La retórica tiene amplia representación en la obra de Cipriano, según nos muestra J. F. Domínguez Domínguez en sus dos artículos: «Tradición clásica y ciceronianismo en Cipriano de la Huerga (1509/10-1560): Primer acercamiento» (págs. 117-166) y «Tradición clásica y ciceronianismo en Cipriano de la Huerga (II)» (págs. 403-422). En el primero se analiza la presencia directa o indirecta de los autores clásicos en las obras de Cipriano, especialmente en los *Comentarios a los salmos 38 y 130*. Las citas de los griegos, muy frecuentes, provienen de la *Antología* de Juan Estobeo, probablemente en su versión bilingüe muy difundida en el siglo XVI, o de algún otro florilegio. Las citas expresas de autores latinos no son tan frecuentes; Cipriano, sin

embargo, es un gran imitador de personajes como S. Agustín, Séneca y, sobre todo, Cicerón. Junto al amplio número de alusiones al paganismo antiguo, las referentes a los Padres y a autores cristianos se sitúan en un plano muy secundario. La retórica invade las formas literarias del humanismo y Cipriano sigue la pauta de S. Agustín y se deja llevar por los artificios retóricos expuestos por Cicerón, Quintiliano y Hermógenes de Tarso. J. F. Domínguez recorre los textos y nos muestra cómo cita y cómo imita Cipriano a su maestro de retórica; su ciceronianismo no es más que una muestra de una de las tendencias más extendidas en nuestra prosa del siglo XVI. Se dedica un apartado a puntualizar los conceptos del ciceronianismo. A su vez C. Miguélez Baños, en su artículo «Figuras retóricas en Cipriano de la Huerga y el *Tractatus de figuris rhetoricis* atribuido a Arias Montano» (págs. 249-268), analiza los procedimientos retóricos utilizados por Cipriano. También pone en cuestión la atribución del *Tractatus* a Arias Montano.

Aspectos más personales de Cipriano se ponen de manifiesto en relación con su obra. Así, J. L. Monge García destaca su gusto literario y su interés por transmitirlo a sus discípulos en su artículo «Comentario al profeta Nahum de Cipriano de la Huerga» (págs. 209-216): Cipriano comenta el texto de *Nahum* a partir del original hebreo, siguiendo pautas rabínicas y métodos renacentistas, con abundantes referencias al mundo clásico y con espiritualidad cristiana. S. Ordóñez Fernández en «Comentarios de Cipriano de la Huerga a los salmos XXXVIII y CXXX» (págs. 179-188) expone algunos rasgos de la espiritualidad de Cipriano a través de su exégesis. Con un punto de vista muy personal, el autor intenta

descubrir y transmitir la resonancia de esos dos salmos en el sentimiento vital de Cipriano. F. J. Fuente Fernández en su artículo «La imagen del "buen pastor" en fray Cipriano de la Huerga y fray Luis de León» fundamenta en la relación maestro-discípulo las coincidencias entre ambos humanistas. Las dos obras en las que analiza la figura del pastor —*El sermón de los pendones* de Cipriano de la Huerga, donde el pastor político-religioso es Felipe II y *De los nombres de Cristo* de fray Luis, donde se muestra la fuerza y la significación de cada nombre—, aunque tienen planteamientos diferentes y es mucho más compleja la de Cipriano, presentan similitudes evidentes. G. Morocho Gayo en un amplio artículo, «"Magnum illum Vergensem Cyprianum monachum, alium paeterea neminem...": Cipriano de la Huerga, maestro de Benito Arias Montano» (págs. 71-112), destaca la enorme influencia del maestro Cipriano en la formación de Arias Montano. La primera parte del artículo (págs. 71-105) la dedica a esclarecer quince años de la biografía de Arias Montano: lugares, fechas y maestros de estudios, para lo cual aduce una extensa e interesante documentación, en muchos casos inédita. Se fijan así las relaciones académicas y de amistad entre Arias Montano y Cipriano; quizá las exigencias y el método de enseñanza de éste habían provocado en aquél una enfermedad depresiva, de la que a su vez salió con la ayuda de su maestro. Los métodos exegéticos de Cipriano se describen en el último apartado: «Consideración final sobre la influencia del Maestro Cipriano de la Huerga en Benito Arias Montano». De la utilización que hizo Arias Montano de las obras de su maestro no se tiene constancia; parece posible que se sirviera en concreto del *Comentario a los*

*Profetas* y también que probablemente Arias Montano escribiera la *Paráfrasis* castellana del *Cantar de los cantares* por sugerencia de Cipriano. Merece la pena señalar, como signo de la relación estrecha que los unía, la *Carta dedicatória* de Arias Montano a Pedro Díez de León en su *Comentario al salmo XII* en la que dice: «... quippe te unum, alterum vero magnum illum Vergensem Cyprianum monachum, alium praeterea neminem, illius miseriae conscios diligeram. '... Y es que a ti sólo quería y a aquel monje, el gran Cipriano de la Huerga, conocedores de mi desgracia [refiriéndose a su enfermedad], pero a nadie más'». El artículo de E. Fernández Tejero «Del amor y la mujer en Cipriano de la Huerga y Luis de León» (págs. 189-208) es, a mi juicio, decisivo para conocer la personalidad de Cipriano: su calidad humana se envilece por su sentimiento frente al amor y a la mujer. Del contraste con fray Luis, se deduce que esa laguna en su sensibilidad no está condicionada por la mentalidad de su tiempo ni viene exigida por su condición de clérigo en aquella sociedad; ambos autores —coetáneos y dedicados al mismo oficio— manifiestan en su lenguaje y en su sentir diferencias radicales.

Los nueve volúmenes de las *Obras completas de Cipriano de la Huerga* merecen el reconocimiento y la buena acogida que la comunidad científica les viene otorgando. Estas ediciones, reforzadas por una amplia información histórica y filológica, han puesto de relieve la figura de este humanista —de primera línea en el segundo plano de autores del siglo XVI— que, como otras muchas, podría haber quedado en la sombra.— M.ª VICTORIA SPOTTORNO

Josep RIBERA-FLOIT, *Manual de gramática aramea: Arameo clásico (oficial)*.

Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament de Filologia Semítica, Divisió de Ciències Humanes i Socials: Textos Docentes 13, 1994.— 83 págs.

El *Manual de gramática aramea* del profesor Josep Ribera-Florit es el primer manual universitario publicado en español sobre la gramática del arameo clásico (oficial). El Prof. Ribera es un especialista mundialmente reconocido por sus estudios y ediciones sobre el Targum de los Profetas Posteriores y por sus investigaciones en filología aramea. La obra que reseñamos es una obra de síntesis de un gran especialista dirigida a los lectores del mundo universitario español. Es necesario tener en cuenta que todos los trabajos de carácter gramatical sobre la lengua aramea que se habían publicado en España anteriormente eran simples apéndices de las gramáticas del hebreo bíblico que pretendían dar unas nociones a los estudiantes para que pudieran realizar algunas prácticas de traducción de los textos arameos que forman parte de la Biblia hebrea. El *Manual* del Prof. Ribera es una obra que presenta una síntesis del estado actual de los conocimientos sobre la lengua aramea del período clásico. El libro reúne los complejos conocimientos del lingüista experto y los presenta con la simplicidad y competencia del veterano profesor que sabe enseñar los puntos fundamentales que necesitan los estudiantes universitarios de filología semítica para adquirir una buena competencia en el campo de la lingüística aramea.

El libro empieza con la clasificación del grupo lingüístico arameo. Es de gran interés la propuesta del Dr. Ribera fundamentada en un criterio cronológico-geográfico que corrige y mejora de forma convincente las propuestas anteriores de J. Fitzmyer y K. Beyer.



El cuerpo del *Manual* se divide en tres grandes partes que tratan de: 1) Fonología, 2) Morfología y 3) Sintaxis. El capítulo dedicado al estudio de la compleja fonología aramea es un modelo de equilibrio intelectual y fino sentido lingüístico. Tiene un interés especial el estudio de la vocalización del arameo clásico, que parte de la puntuación masorética pero sopesada con profundo sentido crítico, puesto que ha de reflejar algunos fenómenos tardíos, propios de la lengua aramea que hablaban los masoretas.

El capítulo de Morfología trata con precisión de: 1) Pronombres, 2) Nombres, 3) Verbos y 4) Partículas. El autor realiza inteligentes comentarios lingüísticos a los principales fenómenos morfológicos.

El último capítulo –Sintaxis– presenta los elementos fundamentales de la sintaxis aramea clásica en contraste con los de la sintaxis de las otras lenguas semíticas noroccidentales. El autor estudia en primer lugar la sintaxis de las diversas partes de la oración (pronombre, nombre, verbo y partículas) y en un segundo bloque la relación de las oraciones entre sí. Esta tercera parte del *Manual* es de gran interés, puesto que constituye una novedad dentro del esquema de los manuales de gramáticas universitarias de la lengua aramea. Así, por ejemplo, la prestigiosa *Grammaire d'Araméen Biblique* de Franz Rosenthal (ed. francesa, París 1988) trata la sintaxis en nueve brevísimas notas que ocupan dos páginas y media.

Una bibliografía selecta concluye el libro.

La obra del profesor Josep Ribera, catedrático del Departamento de Filología Semítica de la Universidad de Barcelona, es un manual universitario modélico que establece las pautas de un camino de investigación con enfoque

pedagógico que promete ser muy fecundo para el futuro de los estudios de filología semítica en las universidades españolas.— J. FERRER

Judit TARGARONA BORRÁS, *Diccionario Hebreo-Español*.— Barcelona: Riepiedras Ediciones, 1995.— XVI + 1.433 págs.

Un diccionario de entidad ni se compone en seis meses ni puede ser juzgado tras una primera lectura (!). Un diccionario es una obra de estudio y aprendizaje para los novicios, y de consulta y confirmación para los más avezados en el manejo de la lengua, y sólo su uso continuado en la práctica, permite hacerse una opinión y formular una crítica con conocimiento.

Valga este preámbulo como explicación/justificación por el retraso de más de un año con que aparece esta reseña del *Diccionario Hebreo-Español* de Judit Targarona, publicado en la segunda mitad de 1995.

Creo que la necesidad de un diccionario hebreo-español, que al estilo de lo que se dice en inglés, pudiera denominarse «comprehensivo», es decir de gran alcance, es un hecho admitido por todos. El diccionario benemérito de L. Winocur (Buenos Aires 1930) se acercaba en cierto modo a ello, pero amén de no encontrarse disponible en modo alguno, cubría de forma muy imperfecta el hebreo más moderno. No más que nombrarse merece en esta línea el diccionario de A. Comay y D. Yardén (Jerusalén – Tel Aviv 1966) en razón de su volumen, pues resulta totalmente inútil cuando se trata de hebreo bíblico o rabínico, sin dejar por ello de reconocer que somos muchos los que durante años lo hemos usado como solución.

Mención aparte merece sin duda el *Diccionario Bíblico Hebreo-Español*, de

L. Alonso Schökel y colaboradores que, tras hacerse esperar muchos años, se publicó primero por fascículos y finalmente en un volumen (Trotta 1994). Éste es un magnífico punto de referencia para la lectura de los textos clásicos y aún para la teología de los mismos, pero carente, porque no lo pretendía, del aspecto diacrónico de alcance que muchos anhelábamos, aparte del precio prohibitivo de la edición.

Así pues, la carencia de un diccionario hebreo-español de sus características convertía la publicación del que ahora comentamos en algo esperado y necesario, y en mi opinión la realidad no defrauda en absoluto las expectativas; y la comparación con obras similares en otras lenguas permite una perfecta homologación de este diccionario, por ejemplo, con los ya clásicos en este estilo, de R. Alkalay (hebreo-inglés, Jerusalén 1959) o de M. Cohn (hebreo-francés, París 1965).

El léxico recogido abarca toda la historia de la lengua hebrea, organizada según las cuatro épocas generalmente aceptadas: bíblica, rabínica, medieval y moderna; señalando los vocablos y las acepciones propias de esas tres últimas épocas con un signo identificador para cada una de ellas. De esta forma ante cualquier entrada dispone el interesado de un cierto panorama histórico que puede ayudar a la más correcta comprensión de los usos y valores de las palabras.

Frente a algunos experimentos muy recientes como el מילון ההווה –*Dictionary of Contemporary Hebrew*– de S. Bahat y M. Mishor (Jerusalén 1995), la estructura del que comentamos puede calificarse de tradicional o conservadora, ya que usa para los verbos la ordenación alfabética de las raíces, presentándola con notación vocálica cuando coincide con las terceras personas singular masculino del perfecto *pa'ul* o

*pi'el*. También ofrece otras alternativas realmente facilitadoras para el uso, como es la inclusión en su lugar de las formas derivadas de los verbos débiles con su identificación y referencia a la entrada principal de la correspondiente raíz, o el reconocimiento de un gran número de formas de participios verbales a los que ya sea como adjetivos (fundamentalmente los participios pasivos) o como sustantivos se les asigna un lugar en las entradas del orden alfabético, aparte de su presencia entre paréntesis cuadrados como tales participios en la entrada verbal correspondiente.

A la hora de la escritura plena o defectiva ha prevalecido el criterio más científico, como no podía ser menos, de seguir las normas de la Academia de la Lengua Hebrea, lo que puede ayudar a un mejor conocimiento de las mismas y del mejor hebreo vocalizado, pero que no es siempre, en mi opinión, el más funcional y práctico cuando se trabaja con textos no vocalizados y con escritura plena dominante, como es el caso de la lengua rabínica.

En cambio significa una gran facilidad de uso para principiantes la inclusión alfabética de los nombres propios, principalmente los bíblicos, y como prueba de que no se ha ahorrado espacio valga, por ejemplo, la larga lista de nombres bajo el epígrafe *'Ahi*; en éstos se ha optado por ofrecer tanto una transcripción del hebreo como una españolización, a veces tradicional y otras analógica. También es de gran ayuda la lista de abreviaturas que se ofrece al final.

El afán didáctico de la autora resulta evidente en casos como las entradas correspondientes a los nombres de los metros de la poesía hebrea, en las que, aparte de la identificación del metro, se incluye el esquema de sílabas largas y breves; o en la identificación de los nombres de obras literarias.

El volumen está encuadrado a «la hebrea», es decir con las páginas cosidas a la derecha, aunque lleva portada en las dos lenguas. Al presentarse el texto de la introducción solamente en español puede discutirse la oportunidad de que ésta figure en el comienzo del libro «hebreo», y no en el contrario, aunque este hecho es por cierto práctica habitual en publicaciones de otras lenguas europeas. La presentación es muy digna y de una gran claridad, tanto en la tipografía

hebrea como en la española, lo que hace su manejo ágil y de gran facilidad.

En resumen, pues, doy la bienvenida más calurosa a este *Diccionario Hebreo-Español*, que, por necesario y bien hecho, servirá de ayuda a los estudiosos de habla hispana, y significa un nuevo hito en el progreso y consolidación del importante lugar que ocupan en el panorama internacional los estudios hebreos y judíos realizados en España.—  
L.-F. GIRÓN